Podemos ver las tres fases para la implementación a las recomendaciones.

La implementación de las recomendaciones constituye uno de los aspectos clave para afectar en forma efectiva a la organización, ya que representa el momento de transformar las propuestas en acciones específicas para cumplir con el propósito de la auditoria, y se realiza en tres fases:

A.- PREPARACIÓN DEL PROGRAMA:

• Determinar las actividades que deben efectuarse y la secuencia de su realización.

• Establecer el tiempo de duración de cada actividad y el total de la implementación.

• Estimar los requerimientos de personal, instalaciones, mobiliario y equipo.

• Delimitar claramente las responsabilidades del personal responsable de su ejecución.

B.- MÉTODOS DE IMPLEMENTACIÓN:

• MÉTODO INSTANTÁNEO. Refiere la posibilidad de implementar las recomendaciones contenidas en los resultados de la auditoría en forma inmediata, tomando en cuenta que sean viables de ejecutar y que existan condiciones para hacerlo eficazmente.

• MÉTODO DEL PROYECTO PILOTO. Realizar un ensayo con los resultados de la auditoría en solo una parte de la organización, con la finalidad de medir sus efectos, lo que facilita introducir cambio en una escala reducida y llevar a cabo cuantas pruebas sean necesarias antes de implementarlos en forma global.

• MÉTODO EN PARALELO. Representa la operación simultánea, por un periodo determinado, tanto del ambiente o condiciones normales de trabajo, como las que se van a implementar, lo que permite efectuar modificaciones y ajustes sin problemas, al tiempo que deja que las nuevas condiciones funcionen libremente antes de suspender las anteriores.

• MÉTODO PARCIAL O POR APROXIMACIONES SUCESIVAS. Selecciona parte de los resultados de la auditoría e implementarlos procurando hacerlo sin causar grandes alteraciones y avanzar al siguiente paso solo cuando se haya consolidado el anterior, lo que permite un cambio gradual y controlado.

• COMBINACION DE METODOS. Constituye el empleo de más de un método para implementar las recomendaciones, tomando en cuenta el efecto que los cambios administrativos puedan provocar en la organización.

C.- INTEGRACIÓN DE RECURSOS:

Una vez estructurado el programa de implementación, se deben reunir los recursos para ponerlo en marcha.

Después, se debe desarrollar toda la base documental para fundamentar técnica y normativamente la implementación, y en su caso, el acondicionamiento físico de las instalaciones.

Por último, de acuerdo con los requerimientos de la auditoría y el programa de implementación, se lleva a cabo la selección y capacitación del personal que va a colaborar en su ejecución.

Cumplidos los pasos anteriores, se procede a implementar las recomendaciones mediante el empleo del método seleccionado y la realización de las actividades programadas.

Es necesario que el personal que participa en el proceso reciba la información y orientación oportuna para interactuar en condiciones óptimas.

En forma simultánea, se tiene que efectuar el seguimiento y evaluación de los avances que se hayan realizado.

Referencias:

https://deduranton.wordpress.com/2013/05/29/presentacion-del-informe-final-y-programa-de-implantacion